MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"114 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LA LIBERTAD"

CONSIDERANDO:
El distrito fue creado el 11 de noviembre de 1907 mediante Ley n. º 628, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda.

El distrito de La Libertad es uno de los doce distritos de la provincia de Huaraz, ubicado en la región Áncash. Limita por el norte con el distrito de Pira; por el este con el distrito de Huaraz; por el sur con la provincia de Aija; y por el oeste con el distrito de Huanchay, el distrito de Pampas Grande y el distrito de Colcabamba.

La Libertad está ubicado en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes, a 3,314 metros de altura sobre el nivel del mar, se la denomina Perla de las Vertientes como sinónimo de su singular belleza natural, no obstante ocupar una pendiente agreste en las laderas del cerro Huanlloc, en las bases de una de las antiguas poblaciones Prechavín que se establecieron en la región Áncash.

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de La Libertad, provincia de Huaraz, en la región Áncash, al conmemorarse el 11 de noviembre del 2021 su 114 aniversario de creación política.
Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Gilberto William Picón Jamanca, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Libertad y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 5 de noviembre 2021.

Atentamente

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2021 11:50:16-0500